

Recomendaciones para la prevención sicoeducativa escolar de trastornos del comportamiento en adolescentes

Recommendations for school psychoeducational prevention of behavioral disorders in adolescents

Isis Aleidy Vergara Vera¹

Dr. C. Israel Mayo Parra¹

¹ Universidad Laica "Eloy Alfaro", Ecuador

isis_egt@hotmail.com

imayo58@hotmail.com

RESUMEN

Objetivo: El presente estudio propone un sistema de recomendaciones sicoeducativas para favorecer la prevención de los factores de riesgo de trastornos del comportamiento en adolescentes de la ciudad de Manta.

Métodos: Se desarrolló una investigación de tipo cuantitativa y descriptiva, sistematizando los principales factores de riesgo y factores de protección de los adolescentes para de esta manera diseñar el sistema de recomendaciones, el cual fue sometido a criterio de expertos para su validación. Se obtuvo una tendencia de calificación alta acerca del contenido y estructura del sistema de recomendaciones. Sin embargo, se realizaron algunas sugerencias que fueron tomadas en cuenta en la nueva propuesta.

Resultados: Se presentan sistemas de recomendaciones para las autoridades, los docentes y los psicólogos de las instituciones educativas

Conclusiones: Se concluye que el sistema de recomendaciones para la prevención educativa escolar de trastornos del comportamiento en adolescentes diseñado, es apto para los programas de sicoeducación en salud mental adolescente.

Palabras clave: adolescencia; trastornos del comportamiento, prevención educativa

ABSTRACT

Objective: The paper devices a system of psychoeducational recommendations to favor the prevention of risk factors of behavioral disorders in adolescents of the city of Manta.

Methods: A quantitative and descriptive research was developed, systematizing the main risk factors and protection of the adolescents in order to design the pursued recommendation, which were submitted to experts for validation. A high rating tendency was obtained regarding the content and structure of the recommendation system. However, some suggestions were made that were taken into account in the new proposal.

Results: The paper suggests a number of recommendations for authorities, teachers and psychologists of educational institutions.

Conclusions: It is concluded that the system of recommendations for the educational school prevention of behavioral disorders in adolescents designed, is suitable for adolescent mental health psychoeducational programs.

Keywords: adolescence; behavioral disorders, educational prevention

Recibido: agosto 2018

Aprobado: octubre 2018

La adolescencia se considera un periodo de la etapa evolutiva del ser humano, donde el niño se convierte en adulto. Se caracteriza por presentar una serie de cambios a distintos niveles, en el desarrollo físico, así como de ciertos comportamientos y actitudes propios de la edad, los cuales en su mayoría generan conflictos a nivel emocional y conductual, pudiendo convertirse en trastornos del comportamiento.

En esta etapa es importante caracterizar los factores de riesgo asociados a los trastornos del comportamiento, ya que existe una cantidad considerable de causas durante la adolescencia que predisponen al individuo a desarrollar diferentes conductas problemáticas. No es casual que los trastornos del comportamiento en la adolescencia (trastorno por déficit de atención e hiperactividad, trastorno negativista desafiante y trastorno disocial) constituyen el grupo diagnóstico más frecuente en salud mental infantil y juvenil (Rodríguez & Barrau, 2012).

Según Rodríguez (2017) los principales motivos de consulta en los servicios de salud que no se deben a una causa médica-orgánica son los trastornos del comportamiento. Es más frecuente en el sexo masculino que en el femenino y se presenta en edades cada vez más tempranas y con síntomas más graves que antes. Los comportamientos que predominan son los que van en contra de las normas sociales y de los derechos de las demás personas, como resultado de esto, se ve

deteriorado el entorno social de estos individuos y corren el riesgo de sufrir deserción o retraso escolar, además del consumo de sustancias tóxicas.

Al considerar lo anterior, resulta actual y pertinente la búsqueda de estrategias y métodos de intervención que contribuyan a reducir y atenuar la acción de los factores de riesgo. El trabajo preventivo desde la familia y la escuela deviene así en una tarea de máxima prioridad.

El término prevención se utiliza en diferentes contextos, no solo en la educación. La experiencia práctica en el ámbito de la prevención ha estado dirigida fundamentalmente a los segmentos de la población que incluyen a los niños, adolescentes y jóvenes, y especialmente cuando presentan condiciones desfavorables que atentan contra la esfera cognitiva o su comportamiento social.

En tal sentido son interesantes los criterios manejados por Briñas (2007) al plantear que la prevención es: *“Un proceso sistemático, sistémico, multifactorial y contextualizado, dirigido al desarrollo integral de la personalidad, de niños, adolescentes y jóvenes, de manera que puedan enfrentar las diferentes situaciones del medio, tanto positivas como negativas, donde deben implicarse los diferentes agentes socializadores, en un contexto socio histórico concreto.* (p. 64)

La prevención, según diversos autores, se puede clasificar en niveles y ello permite diferenciar los destinatarios de las acciones preventivas en función de la presencia o no de las afectaciones, así como su gravedad, una vez incorporadas: Díaz, C. (2001); Briñas, Y. (2007); Regueira, K. (2008); Mayo Parra, I., & Pérez Hill, E. (2017); Mayo, I. y De la Peña, G (2018). En correspondencia con lo anterior, se parte de estos criterios y se realizan algunas precisiones en correspondencia con los sujetos en estudio. Estos niveles se describen a continuación.

La prevención primaria está dirigida a la toma de medidas cuando no han surgido deficiencias, relacionadas con las acciones que se pueden realizar para informar, educar, enseñar, sugerir, se trata de aquellas medidas, normas para evitar situaciones negativas o disfunciones en el desarrollo del sujeto.

La prevención secundaria se caracteriza por la adopción de medidas encaminadas a diagnosticar y atender tempranamente las deficiencias ya existentes para evitar su establecimiento, con la aclaración que estas deficiencias no llegan a considerarse como trastornos por su grado de fortaleza y permanencia.

La prevención terciaria está encaminada al desarrollo de un conjunto de medidas dirigidas a evitar el establecimiento y desarrollo de la disfunción, como los trastornos de conductas en sus diferentes categorías.

La presente investigación va encaminada fundamentalmente a la prevención en el segundo nivel, por las características de los adolescentes en estudio que en este caso ya manifiestan rasgos disfuncionales en su personalidad, que no llegan a considerarse trastornos de conducta por ser esta una categoría de mayor dificultad. Es necesario aclarar que se comparte el criterio de la importancia que tiene la atención hacia el primer nivel, pero es innegable que en la práctica educativa se encuentran estudiantes con características que sobrepasan el mismo. Por lo tanto, el docente muchas veces ya no puede realizar las acciones encaminadas hacia el primer nivel, incluso porque se recibe en ocasiones con estas características disfuncionales, lo cual es más evidente en el caso del adolescente de preuniversitario que ya ha transitado por diferentes niveles educacionales, y ha recibido un sistema de influencias educativas y vivencias personales, que pueden haberlo situado en situaciones de desventaja social.

Se considera importante realizar este sistema de recomendaciones dirigido sobre todo al personal que trabaja con adolescentes, ya que a medida que el tiempo avanza, las estrategias del profesorado para hacer frente a los inconvenientes derivados del comportamiento problemático de los estudiantes dentro de una institución educativa se ha visto mermado, además de esto, se pretende evitar o disminuir el desarrollo de trastornos del comportamiento en los adolescentes a través de las diferentes recomendaciones que se establecerán como medida de prevención.

La investigación desarrollada constituye una tarea del proyecto institucional “*Salud mental en adolescentes de la ciudad de Manta*” de la Facultad de Psicología que fue concebido para dar respuesta a tensiones de la zona 4 identificadas en el Plan Nacional del Buen Vivir y que se enmarcan dentro de la Línea de Investigación 1 Salud y Cultura Física de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí. El objetivo principal del estudio consistió en crear un sistema de recomendaciones para el desarrollo de la prevención educativa desde la escuela de los trastornos del comportamiento en adolescentes de la ciudad de Manta.

Métodos

Esta investigación es de naturaleza cuantitativa, orientada hacia la validación por criterio de expertos de un sistema de recomendaciones para la prevención educativa escolar de trastornos del comportamiento en adolescentes.

La muestra de esta investigación estuvo compuesta por 11 expertos entre ellos, Psicólogos Clínicos, Psicólogos Educativos, Doctores en Psicología Clínica, Máster en Gerencia Educativa y Licda. en Educación Especial, de varias instituciones, quienes colaboraron en la evaluación del sistema de recomendaciones propuesto. Se asumieron como criterios de inclusión el poseer algún título académico de tercer o cuarto nivel y encontrarse ejerciendo la profesión. A su vez, constituyeron criterios de exclusión el carecer de estos títulos o no estar ejerciendo su profesión en estos momentos.

Las variables empleadas fueron 1) Trastornos del comportamiento en adolescentes; 2) el sistema de recomendaciones para la prevención educativa escolar.

Para el evaluar el sistema de recomendaciones se empleó el método de expertos en la variante DELPHY de expertos, que cuenta con tres etapas fundamentales: selección de expertos, consulta mediante una encuesta sobre las cuestiones relevantes de la propuesta y procesamiento de la información para obtener el nivel de consenso sobre las opiniones dadas.

En la primera etapa o de proceso de selección de los expertos fue escogido el personal profesional cuya labor estuviera relacionada directamente con la adolescencia, ya fuera académica, educativa o clínica, contando con su disposición a formar parte de este estudio, y que cumplieran un coeficiente de competencia. La competencia de los expertos se determinó por el coeficiente K_c , el cual se calculó de acuerdo con la opinión del experto sobre su nivel de conocimiento acerca de la temática sobre la adolescencia y los trastornos del comportamiento en esa etapa, así como las fuentes que le permiten argumentar sus criterios. El coeficiente de competencia se calculó por la siguiente fórmula:

$$K_c = \frac{1}{2} (k_c + k_a)$$

Donde

K_c : Es el coeficiente de conocimiento o información que tienen el experto acerca del tema propuesto, calculado a partir de la respuesta del experto en una escala del 0 al 10; y

k_a : Es el coeficiente de argumentación de los criterios del experto, obtenido a partir de las respuestas relacionadas con las fuentes para obtener su conocimiento sobre el tema.

Una vez determinado ambos coeficientes se calculó el coeficiente de competencia del experto el cual se clasifica como alto, si se encuentra en el intervalo 0,8 a 1; medio, si se encuentra entre 0,5 y 0,79; y bajo, si es inferior a 0,5.

A partir de la aplicación de este procedimiento, se seleccionaron todos los profesionales consultados que alcanzaron puntuaciones correspondientes a un alto nivel de competencia ($0,8 \leq K \leq 1$). Se tomaron solo los de esta categoría como estrategia para contrarrestar los probables errores por el escaso número en la muestra.

En la segunda etapa o de consulta a los expertos se procedió a proporcionarle a cada uno de los expertos seleccionados, de forma individual, la propuesta del sistema de recomendaciones y un cuestionario que contenía los aspectos en que se le solicitó su opinión, estos fueron: la adecuación de la estructura, la concepción general del sistema y su adecuación.

En la tercera etapa o de procesamiento de la información se hizo el análisis estadístico, buscando puntos de corte para cada categoría y calculando el promedio de las respuestas dadas por los expertos. De esa forma se obtuvieron grados de concordancia entre ellos, se tomaron los expresados en la categoría Muy relevante (ubicadas por debajo de $-0,23$) de los tres aspectos consultados. Ello garantizó que se trabajara a partir de un consenso elevado entre los expertos ante la propuesta presentada. Se tomaron en cuenta las sugerencias, recomendaciones y otros criterios y opiniones ofrecidas por ellos para la conformación de la versión final de la propuesta.

Caracterización de expertos

Los resultados de la caracterización de los expertos son los siguientes:

Sobre el título académico, 36.36% de los expertos son psicólogos clínicos, 9.09% psicólogos educativos, 18.18% Doctores en Psicología Clínica, 27.27% Máster en Gerencia Educativa y 9.09% Licenciada. Educación Especial.

En relación a los años de experiencia existe un promedio de 15.28 años.

Respecto a las instituciones donde laboran, 27.27% trabajan en la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, y 72.72% en Unidades Educativas.

Sobre el conocimiento acerca de los trastornos del comportamiento, existe un promedio de 8 puntos sobre 10.

Sobre el grado de adquisición de conocimientos, se puede apreciar que existe una tendencia de nivel alto y media en fuentes de argumentación sobre el tema.

- En la opción A sobre análisis teóricos realizados por el experto, 36.36% marcaron un nivel alto, 63.63% nivel medio y 0% nivel bajo.
- En la opción B sobre la experiencia en el tema, 36.36% marcaron niveles altos, 63.63% nivel medio y 0% nivel bajo.
- En la opción C sobre los trabajos de autores nacionales consultados, 18.18% marcaron un nivel alto, 45.45% nivel medio y 36.36% nivel bajo.
- En la opción D sobre trabajo de autores extranjeros consultados, 45.45% marcaron niveles altos, 36.36% nivel medio y 9.09% niveles bajos.
- En la opción E sobre el conocimiento del estado del problema en el extranjero, 18.18% marcaron niveles altos, 45.45% marcaron niveles medios, 36.36% nivel bajo.
- En la opción F sobre su intuición, 54.54% marcaron niveles altos, 36.36% nivel medio y 9.09% nivel bajo.

Toda la información obtenida se procesó buscando puntos de corte para cada categoría y con el cálculo del promedio de las respuestas dadas por los expertos. De esa forma se obtuvieron grados de concordancia entre ellos.

El grado de concordancia de los expertos, expresado en el valor N-Promedio, se expresó en la consideración como Muy relevante (*ubicadas por debajo de -0,23*) de los tres aspectos consultados. Estos resultados expresan un consenso elevado de los expertos ante la propuesta presentada. A partir del análisis de las sugerencias, recomendaciones y otros criterios y opiniones ofrecidas por estos, se decidió tener en cuenta los siguientes elementos:

Para procesar toda esta información se utilizó una tabla de doble entrada donde se reflejaron el total de respuestas por aspectos consultados y categorías señaladas y se obtuvo una tabla de frecuencia absoluta. Posteriormente se construyó una tabla de frecuencia acumulada para luego construir la tabla de frecuencia relativa acumulada. Para la confección de la misma se dividió al valor de cada celda de la tabla anterior entre el número de expertos consultados.

Por último, se buscó cada uno de los valores de las celdas de la tabla anterior, por la inversa de la curva normal, después se compararon los resultados obtenidos en cada uno de los ítems que se consultaron con los respectivos puntos de cortes para llegar a conclusiones sobre la categoría que los expertos coincidían en ubicar los elementos del sistema sometido a su criterio y de esta forma obtener su valoración. Tomando como referencia esto, se pudo ajustar el sistema de acuerdo a la correspondencia de las opiniones de los expertos.

RESULTADOS

Sistema de Recomendaciones

El sistema de recomendaciones, que se propone está orientado a realizar la prevención educativa escolar de trastornos del comportamiento en adolescentes desde el colegio. Está basado en los trastornos del comportamiento más comunes en la adolescencia, los cuales son:

- Trastornos alimenticios
- Trastornos de comportamiento suicida
- Trastornos por consumo de sustancias
- Trastornos disruptivos, del control de los impulsos y la conducta

El sistema de recomendaciones estuvo dirigido a las autoridades, a los docentes y a los psicólogos de la institución.

Las recomendaciones realizadas a las autoridades de la institución son las siguientes:

1. Realizar capacitaciones a los docentes sobre trastornos del comportamiento en adolescentes.
2. Promover que los estudiantes tengan acceso a diferentes actividades dentro y fuera del horario escolar, y de esta manera promover el arte, la cultura, y el deporte de una manera sana y divertida.
3. Establecer vínculos con la policía nacional, para solicitar resguardo policial a la hora de entradas y salidas de los colegios, y tener así un mejor control en cuanto a la posible venta de sustancias y de otros problemas ocasionados en esos dos momentos.
4. Involucrar a los padres de familia o personas a cargo de los estudiantes para que estos tengan más relación con la institución y de esta manera se pueda trabajar la relación familia-institución en su conjunto.
5. Facilitar que los docentes socialicen los conocimientos sobre los estudiantes a su cargo, y puedan hacer propuestas novedosas que ayuden a que el colegio sea más atractivo a los adolescentes.

Por su parte, las recomendaciones realizadas a los docentes incluyeron:

1. Capacitación psicológica sobre factores de riesgo y de protección de los adolescentes ante el desarrollo de trastornos del comportamiento
2. Desarrollar la prevención de los trastornos del comportamiento desde el contenido de las asignaturas.
3. Realizar talleres didácticos con los estudiantes para que discutan sobre los trastornos del comportamiento y sus principales factores de riesgo y promover que ellos mismos identifiquen y desarrollen posibles modos de prevenirlos.
4. Crear más espacios, dentro del ámbito escolar, para que puedan desarrollar destrezas y habilidades realizando proyectos sobre temas novedosos y que hagan la vida escolar más atractiva.
5. Realizar dinámicas grupales para que estudiantes puedan iniciar las actividades de cada materia de una manera más relajada, y evitar así el estrés.
6. Realizar un proyecto de emprendimiento, donde los adolescentes realicen trabajos de su agrado, y éstos puedan ser expuestos en una casa abierta, donde puedan vender sus productos entre sus compañeros y los padres de familia que asistan.

Finalmente, las recomendaciones hechas a los psicólogos de la institución comprenden las siguientes propuestas.

1. Realizar sesiones de relajación, para reducir el estrés escolar, por ejemplo: relajación progresiva de Jacobson y ejercicios de respiración
2. Implementar charlas donde se provea de más información a los padres sobre la prevención de los trastornos del comportamiento en sus hijos.

3. Escuelas familiares, donde además de los padres, puedan asistir hermanos, abuelos, tíos, ya que en muchas ocasiones éstas personas también viven con los adolescentes, y están inmersos en el proceso y esto hace que se incrementen los problemas.
4. Organizar un tipo de campaña donde el énfasis esté en la salud psicológica de los adolescentes, y donde ellos sean los protagonistas.
5. Realizar terapias grupales entre los adolescentes donde se exponga casos reales de adolescente que hayan tenido problemas por algún tipo de trastornos del comportamiento, y que este pueda hablarles a sus compañeros en base a su experiencia.

En todos los casos estas recomendaciones toman en cuenta las sugerencias recogidas en la consulta a los expertos.

Resultados de la evaluación del sistema de recomendaciones

Los expertos evaluaron diferentes elementos del sistema de recomendaciones, como la estructura, sus objetivos, su redacción, y aplicación.

En la primera pregunta, acerca de la estructura del cuestionario, 84.62% respondió que era adecuada, 7.69% respondió que es aceptable, pero pudiera incluir otros ítems, mientras que 7.69% respondió que es aceptable, pero pudiera excluir ciertos ítems.

En la segunda pregunta acerca de la descripción del cuestionario, los expertos debían marcar la opción Si o No según considerara en cada ítem, de manera general hubo tendencia de respuestas afirmativas, lo que favorece a la validación por parte de los expertos.

En la tercera pregunta acerca de los ítems del sistema de recomendaciones propuesto al igual que en la pregunta anterior, hay un notable predominio de las respuestas afirmativas frente al porcentaje de las respuestas negativas.

En la cuarta pregunta acerca de las formas y contenido del sistema de recomendaciones, los expertos debieron marcar las opciones Sí o No, según creyeran conveniente. Los resultados son los siguientes: Son adecuadas para el logro de los objetivos y la asimilación del contenido 100%, Son suficientes (en cantidad) 90.90%.

La quinta pregunta, acerca del listado de características, los expertos debieron marcar las opciones que creyeran convenientes. Los resultados son los siguientes: "es objetivo", 81.81%; "es factible", 90.90%; "es realizable", 90.90%; "a pesar de ser complejo, lo considero viable", 27.27%; "requiere de una gran voluntad organizativa" 45.45%; "tiene un gran rigor conceptual", 9.09%;

“está en correspondencia con las características de nuestro contexto” 81.81%; “se adecua a las necesidades de los docentes 63.63%; “se adecua a las exigencias del cambio educativo”, 90.90%; “es fácil de ser comprendido”, 81.81%; “tiene en cuenta nuestras expectativas 63.63%.

En la sexta pregunta, acerca de las características que describen el instrumento propuesto, los expertos debieron responder las opciones según creyeran convenientes, los resultados son los siguientes: “necesario”, 63.63%; “eficiente”, 18.18%; “aceptable”, 27.27%; “factible”, 45.45%, “bueno”, 27.27%; “objetivo”, 27.27%; “muy bueno”, 45.45%; “correcto”, 27.27%; “creativo”, 36.36%.

Cambios realizados a partir de las opiniones de los expertos

Los cambios efectuados en el sistema de recomendaciones sobre prevención educativa escolar de trastornos del comportamiento en adolescentes, considerando las recomendaciones de los 11 expertos y basándonos en su profesionalismo fueron los siguientes:

- La realización de un diagnóstico situacional de acuerdo a cada institución, para enfocar las sugerencias a los problemas concretos de cada unidad.
- Analizar y formular los factores de protección en cuanto a trastornos alimenticios desde la premisa de la percepción que se tiene de sí mismo.
- No hay muchas sugerencias que hacer porque está bien alineado, pero haría falta que se califique o pruebe para validar desde otras perspectivas educativas. En cuanto al tiempo de las capacitaciones a docentes debería ser trimestral y no mensual, (se modificaron las recomendaciones al tiempo sugerido por el experto).
- Incluir una recomendación sobre capacitación a docentes/inspectores y padres de familia sobre dinámica patológica del maltrato familiar (confianza) y sobre factores de protección.
- Crear un sistema de protección para los estudiantes que no hayan tenido problemas por trastornos del comportamiento.
- Incluir en el sistema de recomendaciones que se cuente con personal especializado en el tema, y así poder acompañar a los estudiantes que se encuentren en riesgo.
- Excluir el exceso de literatura en la introducción. En este caso se reformuló el sistema de recomendaciones, colocando tan solo una breve descripción del trabajo a realizar, el tema, los objetivos (general y específicos).
- Incluir diseños de talleres en clases.

CONCLUSIONES

Se pudo constatar que el sistema de recomendaciones para la prevención educativa escolar de los trastornos del comportamiento en adolescentes, sometida a evaluación por criterio de expertos es factible y pertinente de acuerdo con el criterio de estos expertos.

Todos los evaluadores estuvieron de acuerdo en que la propuesta del sistema de recomendaciones es adecuada, en cuanto a estructura, objetivos generales y específicos, características y contenido propio de un sistema de recomendaciones.

Los porcentajes obtenidos a través de la evaluación sugieren que el sistema de recomendaciones es un instrumento objetivo y consistente en la prevención educativa escolar de los factores de riesgo de los trastornos del comportamiento en adolescentes ya que se adecua a las características del contexto educativo, puede, presumiblemente, resultar útil para planes de prevención que pudieran desarrollarse.

Bibliografía

- Briñas, Y. (2007). Modelo pedagógico para la prevención de las alteraciones de la conducta en los escolares de la educación primaria. *Tesis doctoral inédita*. Holguín, Cuba: Instituto Superior Pedagógico "José de la Luz y Caballero".
- De La Peña, G. (2009). La educación de la capacidad de organización de la vida en adolescentes en riesgo de adicción como contenido de la prevención educativa en preuniversitario. *Tesis doctoral inédita*. Holguín, Cuba: Instituto Superior Pedagógico "José de la Luz y Caballero".
- Díaz, C. (2001). La prevención educativa en los adolescentes en el contexto de la escuela y la familia. *Tesis doctoral inédita*. Holguín, Cuba: Instituto Superior Pedagógico "José de la Luz y Caballero".
- Mayo, I. P. (2017). La educación de la organización de la vida en adolescentes desventajados socialmente. *Luz*, 16(3), 93-101. Recuperado el 8 de julio de 2018, de <http://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/844>
- Mayo, I., & de la Peña, G. (2018). La educación de la organización de la vida en adolescentes desventajados socialmente. *Luz*, 17(2), 81-90. Recuperado el 8 de julio de 2018, de <http://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/911>
- Regueira, K. (2008). Estrategia educativa para la prevención de la violencia escolar en la formación inicial intensiva del profesor general integral de secundaria básica. *Tesis*

doctoral inédita. Holguín, Cuba: Instituto Superior Pedagógico "José de la Luz y Caballero".

Rodríguez, P. J. (2017). Trastornos del Comportamiento. *Pediatría Integral*, 21(2), 73–81.

Recuperado el 8 de julio de 2018, de

<https://www.adolescenciasema.org/ficheros/PEDIATRIA%20INTEGRAL/Trastornos%20de%20comportamiento.pdf>

Rodríguez, P. J., & Barrau, B. M. (2012). Trastornos del comportamiento. *Pediatr Integral*; XVI

(10): . Recuperado de: [https://www.pediatriaintegral.es/numeros-](https://www.pediatriaintegral.es/numeros-antteriores/publicacion-2012-12/trastornos-del-comportamiento/)

[antteriores/publicacion-2012-12/trastornos-del-comportamiento/](https://www.pediatriaintegral.es/numeros-antteriores/publicacion-2012-12/trastornos-del-comportamiento/). *Peditaría Integral*, 16(10), 760-768. Recuperado el 8 de julio de 2018, de

<https://www.pediatriaintegral.es/numeros-antteriores/publicacion-2012-12/trastornos-del-comportamiento/>

Los autores son profesores de la Facultad de Psicología de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de la ciudad de Manta, Ecuador. **Vergara Vera** es graduada de Psicología de esta propia universidad, se desempeña como psicóloga educativa en la Unidad Educativa Particular "Israel" de Manta. Mayo Parra es Doctor en Ciencias Pedagógicas, Psicólogo de profesión y profesor de la misma universidad.